

Vejación a militares y a petroleros



Tiempo de lectura: 4 min.

Lun, 05/03/2018 - 16:11

No nos referimos a las vejaciones a quienes están activos, sino las que sufren los que cumplieron con su labor en la Fuerza Armada y en nuestra empresa petrolera. Si censurable es que se maltrate a un trabajador activo, más lo es cuando se atropella a quienes han dedicado muchos años a la construcción del país. Vejar es maltratar, perseguir, perjudicar o hacer padecer a alguien. Eso es lo que practica este régimen en contra de venezolanos que están en la última etapa de su vida, en la cual aspiran disfrutar de un merecido descanso sin sobresaltos y con ingresos suficientes para,

por lo menos, satisfacer las necesidades mínimas.

A los militares: la vejación tiene características poco comunes, ya que son atropellados por sus propios compañeros de armas. El general Padrino López cometió la perversidad de degradar a 13 oficiales, doce de ellos en situación de retiro lo cual no tiene precedentes, y expulsar a 11 de la Fuerza Armada por el simple hecho de no comulgar con el narcorégimen, violando el Código de Justicia Militar. El Alto Mando avaló el delito cometido por Maduro-Padrinoda.

El grado de un militar retirado es un derecho adquirido, al igual que su pensión ¿Cómo es posible que exista una persecución implacable en contra del General Baduel, quien cometió injusticias cuando tuvo poder, pero que tiene varios años encarcelado injustamente? ¿Qué peligro puede representar el enfermo general Ángel Vivas, preso desde hace varios meses? ¿Acaso el vicealmirante Carratú Molina no tiene derecho a expresar desde el exilio su rechazo al régimen, al igual que el vicealmirante Molina Tamayo, el general Antonio Rivero y el capitán Javier Nieto? Los generales Ramón Lozada, Báez Torrealba y Milano Mendoza solo han cometido el “delito” de ser institucionalistas, al igual que el coronel Sempum Valecillos. El capitán de corbeta Leasmy Salazar solo denunció arbitrariedades. El capitán Juan Carlos Caguaripano se alzó en Valencia y por ello está preso, pero no se justifica la degradación.

Tampoco es legal la expulsión de la FA de los tenientes Briceño Camacho, Ojeda Moreno, Rodríguez Araña, Mogollón, Vásquez, Rodríguez Ojeda, González Bolaños, García Dos Ramos, Berbesi, Medina e Hidalgo, los cuales supuestamente conspiraron en contra de la dictadura y tenemos no tienen sentencia, por lo cual están activos ¿Acaso fueron degradados y expulsados Chávez, Arias Cárdenas y otros rojos que atentaron contra la democracia.

A los petroleros: las jubilaciones de los petroleros siempre han sido muy bajas. Ello se debe a que el monto depende de un Fondo, al cual contribuyen tanto la empresa como los trabajadores y es, o era, colocado en inversiones con suficiente garantía para que el riesgo sea el menor posible. El monto de las jubilaciones se ha deteriorado debido a la inflación producto del pésimo manejo de la economía pero, además, por la corrupción en el manejo del Fondo.

Recordemos el caso de los millones que perdió dicho Fondo por colocar 500 millones de dólares en manos del pillo Illarramendi, por decisión de Eudomario Carruyo y

otros directivos del Fondo, con autorización de Rafael Ramírez y de su directiva. No sabemos cuánto se perdió en ese chanchullo. Lo cierto es que Illarramendi estuvo preso en los Estados Unidos, pero aquí no se enjuició a quienes participaron en ese "negocio". El mal manejo del Fondo ha sido denunciado en varios artículos por Sergio Sáez, quien recalca que los recursos del Fondo están siendo utilizados para fondear a Pdvsa y que, dada la situación de insolvencia de esta empresa, "el haber invertido unos 1.500 millones de dólares en Bonos Pdvsa 2020 ha puesto en riesgo la integridad del Fondo".

La Asociación Civil de Jubilados Petroleros (AJIP) solicitó el 18 de noviembre del 2016 una auditoría del 2015 a la Contraloría. Sin embargo, el 8 de febrero del 2018, recibió una comunicación de que el caso todavía se encuentra en proceso de análisis. AJIP exige el pago de los excedentes del 2016 y 2017.

Ante la falta de respuesta, tanto de Pdvsa, como de la Contraloría, los jubilados han realizado protestas pacíficas en algunos portones de Pdvsa. La consecuencia ha sido una brutal represión. Concretamente, el 28 de febrero en el portón de PetroZamora, en Lagunillas, la Guardia Nacional arremetió en contra de los jubilados, con saldo de cinco lesionados. Entre los guardias agresores se señala a G. López y Villamizar, a quienes exigimos se investigue al igual que al teniente responsable del destacamento de Lagunillas. Desde luego que Rafael Ramírez, Eulogio Del Pino y Nelson Martínez son culpables de no rendir cuentas a AJIP. Ahora el general Manuel Quevedo tiene que dar una respuesta inmediata y evitar una huelga de hambre que afectará la salud de personas mayores.

Como (había) en botica:

Henry Falcón, un chavista light como él mismo reconoció, declaró que en el 2015 había peores condiciones electorales. Cabe preguntar al recientemente derrotado por paliza en su Estado Lara, si entonces estaban ilegalizados por el sumiso CNE la tarjeta de la MUD y los partidos Voluntad Popular y Primero Justicia. Será derrotado en forma aplastante por Maduro, no solo por las trampas, sino porque pocos demócratas le darán su voto.

El ridículo Alto Mando Militar estableció su Línea Maginot con unos rolos en una de nuestras playas.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiaramirez@hotmail.com

ver PDF

Copied to clipboard